

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ZAWN HOLDING CIA. LTDA.**

Reunida el 29 de marzo de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Francisco de Orellana S/N, Edificio Coelho Plaza, se reúnen los socios de la compañía ZAWN HOLDING CIA. LTDA. (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Actúa como presidente de la Junta la señora Paola Hidalgo en su calidad de Presidenta de la Compañía y como secretaria de la Junta a la señora Patricia Hidalgo Coelho de Souza en su calidad de Gerente General.

La Secretaria preparó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, de conformidad con el Libro de Participaciones y Socios presentando en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	Forma de comparecencia	Capital Suscrito	Participaciones	%
Paola Verónica Hidalgo Coelho de Souza	Personal	US\$1	1	1%
Patricia Alexandra Hidalgo Coelho de Souza	Personal	US\$399	399	99%
TOTAL		US\$400	400	100%

La Secretaria deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, la Presidenta declara instalada la sesión a las 10h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2018.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2018.

La Presidenta de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, del año 2018.

La Presidenta recuerda a los Socios que el informe del Gerente General fue puesto a disposición de los Socios en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías. En virtud de ello, consulta a los presentes si existen comentarios respecto a los informes presentados.

Al no existir comentarios ni objeciones, la socia Paola Verónica Hidalgo Coelho de Souza, mociona que:

- (a) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al año 2018.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre las mociones presentadas u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre las mismas. La Secretaria informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se pueden modificar las mociones propuestas.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socio	No. Participaciones	Voto
Paola Verónica Hidalgo Coelho de Souza	1	A FAVOR
Patricia Alexandra Hidalgo Coelho de Souza	399	A FAVOR
Total	400	

Con la totalidad de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2018.
1.2 **AUTORIZAR** la presentación del informe del Gerente General ante las autoridades de control.

Una vez resuelto el primer punto, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2018.

La Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018 y procede a resumir y explicar dichos documentos. Además recuerda a los Socios que dichos documentos se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros, la socia Paola Hidalgo Coelho de Souza mociona:

- (a) Se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2018.

La Presidenta de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la misma.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Socia	No. Participaciones	Voto
Paola Verónica Hidalgo Coelho de Souza	1	A FAVOR
Patricia Alexandra Hidalgo Coelho de Souza	399	A FAVOR
Total	400	

Con la totalidad de votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE**:

- 2.1. APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al período 2018.
2.2. AUTORIZAR la presentación de dichos documentos ante la autoridad de control.

Habiendo resuelto el segundo punto del orden del día, la Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2018.

La Presidenta expone a los Socios que de conformidad a los estados financieros de la Compañía, aprobados en el punto anterior, la Compañía no tiene utilidades que distribuir. Por lo mismo, esta Junta no puede resolver sobre este punto.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Una vez lista el acta, se procede a dar lectura y la misma es aprobada por todos los presentes.

Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

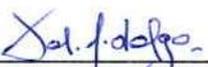
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Balance General
- Estados financieros correspondientes al año 2018.
- Informe del Gerente General

Siendo las 10:50 horas se concluye la Junta.

f) 

Paola Verónica Coelho de Souza
Presidenta de la Junta
SOCIA

f) 

Patricia Alexandra Hidalgo Coelho de Souza
Secretaria de la Junta
SOCIA